Quito, Abril 20 del 2013

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
SEGUIT CIA. LTDA.
Presente

Muy estimado señor Presidente

De acuerdo con las disposiciones Legales y Estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la Compañía de su digna presidencia por el año del 2012.

En primer lugar debo expresar que el señor Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, y reglamentos del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el Contador me ha entregado balances periódicos; he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera; he revisado el Balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el siguiente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los Funcionarios de la Compañía.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted muy atentamente.

Mary Castillo
Comisario